

INFORME DE GERENCIA

Gualaceo, 9 de marzo de 2015.

Se informa a la Junta General que la Compañía Borja Pérez en el periodo económico 2014, no realizó actividades de forma ordinaria puesto que como ya es conocimiento de la Junta la Compañía se encuentra en estado Pasivo de tal forma que solamente se ha buscado cumplir la respectivas obligaciones legales con los entes de control como el Servicio de Rentas Internas, Súper Intendencia de Compañías y otros , para que así la empresa no genere multas por no cumplimiento hasta que se tome la decisión final por arte de la junta. Se informa que debido a la perdida generada en el periodo 2013, la compañía está en causal de disolución y al no haber presentado justificación alguna por nuestra parte por decisión de la Junta, se esta en espera de respuesta por parte del Organismo de Control.



Atentamente

Sr Gilber Benjamín Borja Pérez